**CON CÁMARAS CORPORALES, DAMOS UN PASO PARA MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA: ANA PATY PERALTA**

* Se dotará de cámaras portátiles corporales de tipo táctico policial, llamadas “bodycams” para todo el personal de la corporación y unidades que estén en contacto con la ciudadanía
* Documentarán la actuación policial desde operativos, detenciones e intervenciones, para seguridad de la población y los elementos

**Cancún, Q. R., a 11 de diciembre de 2024.-** “Con esta reforma, buscamos que todos los policías de nuestro municipio cuenten cámaras de solapa, llamadas ‘bodycams’ para seguridad de las y los ciudadanos, además de la de nuestros policías. Estas tecnologías, no solo representan un paso hacia la modernización, sino un pilar clave en la lucha contra la corrupción, a favor de la transparencia y apego total a los derechos humanos”, enfatizó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta.

Luego de aprobar el Cabildo de Benito Juárez por unanimidad el dictamen de comisiones unidas para reformas a varios ordenamientos municipales durante la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la Primera Autoridad Municipal subrayó que el nuevo aditamento tecnológico garantizará que cada actuación policial esté documentada, desde operativos, detenciones hasta intervenciones de Tránsito, protegiendo tanto a los cancunenses como al personal.

“En caso de denuncias o incidentes, contaremos con pruebas para esclarecer cualquier hecho, evitando y sancionando abusos y malos desempeños; también impidiendo señalamientos infundados contra los policías. Será obligación de los elementos portar en todo momento estas cámaras que no pueden ser apagadas y que cualquier intento de obstrucción, van a activar una alarma de forma inmediata; si hay incumplimiento en su uso, también habrá sanciones”, sentenció.

Ana Paty Peralta reiteró a los cancunenses que en la administración en curso, no se bajará la guardia en el combate a la corrupción y se seguirá avanzando con una política de cero impunidad en el servicio público, especialmente a quienes deben garantizar la seguridad e integridad de las familias.

“La confianza se construye con acciones firmes, y precisamente estas acciones nos permiten dar un paso en nuestro compromiso de construir la mejor policía que haya tenido Cancún en su historia”, expresó y agradeció a los regidores que fueron partícipes en la consolidación de la iniciativa.

Como parte de dicho acuerdo, se instruyó también a los titulares de la Tesorería Municipal así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito para que de manera coordinada realicen los ajustes administrativos y financieros correspondientes para la suficiencia presupuestal que permita la adquisición de las cámaras portátiles corporales de tipo táctico policial, para todo el personal de la corporación, Tránsito, Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), Policía Auxiliar, Agrupamiento Especializado en Búsqueda de Personas no localizadas y demás unidades que tengan contacto con la ciudadanía.

A ello, se agregarán los insumos, accesorios, así como el mantenimiento correctivo y preventivo necesario para el buen funcionamiento del equipamiento, en tanto que también se indicó que una vez que entren en vigor las reformas aprobadas en esta sesión, el titular de la dependencia deberá supervisar para que en un plazo no mayor de 180 días naturales, se realice la armonización de los protocolos para el uso de las herramientas avaladas.

En otro sentido, para estar homologados a la política pública federal, el cabildo benitojuarense avaló por unanimidad como un asunto de urgente y obvia resolución, reformas correspondientes a varias normativas municipales para cambiar la denominación de la comisión ordinaria de Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, y sustituir el primer concepto por bienestar.

A fin de dar continuidad a los proyectos, planes, estrategias y acciones enfocadas al crecimiento ordenado de la ciudad, el cuerpo cabildar aprobó por unanimidad de votos la propuesta y tomó la protesta de Héctor Sánchez Tirado, como director general del organismo público descentralizado: Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano (IMPLAN).

Para representar al Ayuntamiento de Benito Juárez ante la Junta Directiva de la Universidad Politécnico de Quintana Roo conforme a su propio marco jurídico de actuación, los regidores votaron por unanimidad designar a la secretaria municipal de Bienestar, Berenice Sosa Osorio en dicha función.

Por último, también los regidores autorizaron por unanimidad reformas a varios reglamentos para que la Unidad de Eventos Cívicos, adscrita a la Oficialía Mayor, pase a ser dirección, para continuar con sus funciones de promoción de valores de valores cívicos como la identidad nacional y el respeto a los símbolos patrios, así como la conmemoración de hechos históricos que forman parte de la Nación y el Estado.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*